DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO, 08 AGO 2014

EX. Nº 1205 */ VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas*

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: *1) La necesidad de adquirir 2 tractores corta césped con 2 recolectores para Balneario Municipal.*

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 21248 de fecha 14 de Marzo de 2014 emanada de la ***Dirección De Administración Municipal.***

D E C R E T O:

Llámese *a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 2 tractores corta césped con 2 recolectores para Balneario Municipal, Apruébese bases adjuntas.*

Regístrese, Comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DIGCON/DAF/ADQ/frc/mfl.-